Ciudad de México, a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LA COMER, S. A. B. DE C. V. (LA COMER)**

# P R E S E N T E

En relación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 14 de abril de 2021, a las 11.00 horas, en oficinas ubicadas en la calle Edgar Alan Poe N° 19, Colonia Chapultepec Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP 11560, de esta ciudad, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1. Presentación de los informes anuales sobre las actividades desarrolladas:
   1. Informe de actividades del Comité de Auditoría, y del Comité de Prácticas Societarias.
   2. Presentación del informe del Director General del Grupo, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, presentación de los estados financieros individuales y consolidados de La Comer, S.A.B. de C.V., acompañado del dictamen del auditor externo.
   3. Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.
   4. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que éste intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020; e informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
   5. Reporte de operaciones de compra y recolocación de acciones propias.
   6. Acuerdos respecto de la información presentada y de los actos realizados por el Consejo de Administración, sus Comités, el Director General del Grupo y el Secretario.
2. Determinación sobre la aplicación del resultado del ejercicio y definición del monto de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias durante el presente ejercicio social.
3. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y su Comité de Planeación, propietarios y suplentes, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Comité Prácticas Societarias; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores y nombramiento y/o ratificación del Director General y Secretario de la Sociedad. Así como remuneración a los miembros del Consejo de Administración y de los distintos Comités, Propietarios y Suplentes, así como al Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
4. Designación de los delegados que se encarguen de realizar las gestiones y trámites que resulten necesarios para lograr la completa formalización de los acuerdos que sean adoptados

Por medio de la presente les informamos que design(o) (amos) a la(s) siguiente(s) persona(s), para que en mi (nuestro) nombre y representación concurra(n) a la asamblea indicada en el presente formulario, con las instrucciones que se indican

|  |  |
| --- | --- |
| Representante | Firma de aceptación |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

# La(s) persona(s) autorizadas deberán ejercer nuestro voto en la forma siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Unidades | Numero | Acciones con derecho a voto | Voto |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Nombre o denominación social del otorgante

## Nombre de la persona que firma y carácter

# Instrucciones para llenar el formulario

Este formulario se apega a lo señalado en las reformas a la Ley del Mercado de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1° de Junio del 2001

Para determinar las acciones con derecho a voto, se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Para las Unidades vinculadas " UB " multiplicar el número de estas por cuatro, el resultado será las acciones con derecho a voto que se tienen.
2. En el caso de Unidades vinculadas " UBC " estas se deberán multiplicar por tres y el resultado será las acciones con derecho a voto que se tienen.

En caso de cualquier duda al respecto, favor de llamar en un horario de 9:30 hrs. a las 14:30 hrs., y de las 16:30 hrs. a las 18:30 hrs. a los siguientes teléfonos y con las siguientes personas: 52-70-93-68 o 52-70-93-66 con el Sr. Nahú Vega Cruz, o al número telefónico 52 70 93 86 con la Lic. Leslie Cruz Alvarez, atendiendo en las siguientes direcciones electrónicas [navega@lacomer.com.mx](mailto:navega@lacomer.com.mx) y/o [fcruz@lacomer.com.mx](mailto:fcruz@lacomer.com.mx)